

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2026-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad de la República

País: Uruguay

Ciudad: Montevideo

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Hector Cancela

Fecha de fundación: 1849-07-18

Calle: Alberto Lasplaces 1620

Sigla: UDELAR

URL: www.udelar.edu.uy/internacionales

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Morillas	Adriana	Directora de Departamento de RRII y Movilidad		programas. movilidad@intern acionales.udelar. edu.uy	0059899535600

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Cabana	Maria Stephanie	Gestion estudiantes outgoing		programas. movilidad@intern acionales.udelar. edu.uy	0059899535600
Sarli	Macarena	Gestion estudiantes incoming		programas. movilidad@intern acionales.udelar. edu.uy	0059899535600

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

1

Plazas a Concertar:

5

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

1er semestre: marzo - julio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-10-30

Periodo Vigencia de Beneficios:

5 meses

Sesión de Orientación Obligatoria:

a definir - mes de marzo

Periodo de Vacaciones:

julio

Periodo de Exámenes Finales:

julio

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

agosto

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Mínimo 3 asignaturas o su equivalente en créditos y horas.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

1. Nominación formal realizada por la Universidad de origen
2. Formulario de postulación del Programa PILA
3. Copia de pasaporte o documento de identidad
4. Histórico escolar/escolaridad
5. Carta de motivación

1- La Universidad de origen debe nominar al estudiante y enviar la documentación al correo:
programas.movilidad@internacionales.udelar.edu.uy

2- Una vez verificada la documentación este Servicio enviará la postulación a la Facultad respectiva

3- La Facultad podrá realizar observaciones y/o modificaciones al plan de trabajo propuesto

4- Si la postulación es aceptada se enviará la Carta de Aceptación

5- Una vez aceptado el estudiante y antes de iniciar su movilidad deberá enviar copia de su seguro de viaje

Carreras/Programas Académicos Participantes:

<https://udelar.edu.uy/portal/category/carreras/>

Oferta académica para Estudiantes de Grado:

Facultad de Agronomía

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Facultad de Ciencias

Facultad de Ingeniería

Facultad de Química

Facultad de Veterinaria

Facultad de Enfermería

Facultad de Medicina

Escuela de Nutrición

Escuela de Parteras

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
 Facultad de Odontología
 Facultad de Psicología
 Instituto Superior de Educación Física
 Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
 Facultad de Ciencias Sociales
 Facultad de Derecho
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Facultad de Información y Comunicación
 Escuela Universitaria de Música
 Facultad de Artes
 Centro Universitario Regional Litoral Norte
 Centro Universitario Regional Este (CURE)
 Página 3 / 8
 Centro Universitario de Regional Noreste

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Escuela de Nutrición	Sí
Facultad de Enfermería	Sí
Facultad de Psicología	Sí
Facultad de Odontología	Sí
Facultad de Medicina	Sí
Facultad de Veterinaria	Sí
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Sí
Facultad de Química	Sí
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	Sí
Facultad de Ingeniería	Sí
Facultad de Enfermería	NO
Escuela de Parteras	Sí
Facultad Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Sí
Instituto Superior de Educación Física	Sí
Facultad de Agronomía	Sí
Facultad de Ciencias	Sí
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	Sí

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Ciencias Sociales	Sí
Facultad de Derecho	Sí
Facultad de Información y Comunicación	Sí
Facultad de Artes	Sí
Centro Universitario Regional Litoral Norte	Sí
Centro Universitario Regional Este (CURE)	Sí
Centro Universitario de Regional Noreste	Sí

ACADÉMICOS
Posee Ofertas para Académicos: NO
Plazas Disponibles: --- NO APLICA ---
Facultades o Unidades Académicas: --- NO APLICA ---
Calendario Académico: --- NO APLICA ---
Periodo de Vigencia de Beneficios: --- NO APLICA ---
Periodo de Vacaciones: --- NO APLICA ---

INVESTIGADORES
Posee Ofertas para Investigadores:

NO
Plazas Disponibles: --- NO APLICA ---
Facultades o Unidades Académicas: --- NO APLICA ---
Calendario Académico: --- NO APLICA ---
Periodo de Vigencia de Beneficios: --- NO APLICA ---
Periodo de Vacaciones: --- NO APLICA ---

GESTORES
Posee Ofertas para Gestores: NO
Plazas Disponibles: --- NO APLICA ---
Facultades o Unidades Académicas: --- NO APLICA ---
Calendario Académico: --- NO APLICA ---
Periodo de Vigencia de Beneficios: --- NO APLICA ---
Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Los estudiantes deben comunicar la fecha de su viaje a la Coordinación Institucional y al Coordinador académico con una antelación de 15 días.

La Universidad de la República otorga una beca de:

\$ 25.000 (pesos uruguayos) mensuales para cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y transporte. (cobrarán del 1° al 10 de cada mes) y Se gestionará a todos los estudiantes el acceso al comedor universitario para almuerzo y cena (sin costo para el estudiante).

Condiciones de Hospedaje:

Udelar no cuenta con residencias Universitarias. El alojamiento es de libre elección y es el becario el responsable de realizar la búsqueda, reserva y el pago del alojamiento

Condiciones de Alimentación:

COMEDOR UNIVERSITARIO: Se gestionará a todos los estudiantes el acceso al comedor universitario para almuerzo y cena (sin costo para el estudiante).

El servicio de comedor universitario se brinda exclusivamente en el Comedor N° 2, en la siguiente dirección y horarios:

- Dirección: Av. Dr. Alfredo Navarro 3087
- Horario de almuerzo: 11:15 a 14:15 hs
- Horario de cena: 19:30 a 22:00 hs

Antes del inicio del semestre se informará fecha exacta de comienzo del servicio. El estudiante que por horarios, logística, etc. no acceda al servicio de comedor deberá comunicarlo mediante mail (luego de haber iniciado el intercambio)

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Gastos por mes aproximados que deberá asumir el estudiante en pesos uruguayos:

Transporte \$1.000

Papelería \$500

\$1.500 aprox (por única vez) Trámite en migraciones (antes de cumplir los 90 días de estadía en el país)

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

*

Contacto de Emergencia:

0059892806308 - Servicio de Relaciones Internacionales

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Gonzalo Vicci

Cargo: Pte del Servicio de RRII

Correo electrónico: programas.movilidad@internacionales.udelar.edu.uy

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.